

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 1568

11 de julio de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora, **RAQUEL GRAJALES PUENTES**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO- PQRDS – 2787 del 29 de Junio de 2017.**

Persona a notificar: **RAQUEL GRAJALES PUENTES**

Dirección de notificación usuario **CARRERA 13 # 24 - 39 LOCAL 1**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Especializado**

Recursos que procede: frente al presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Especializado
Empresas Públicas de Armenia ESP



Armenia 11 de Julio de 2017

Señora:
RAQUEL GRAJALES PUENTES
CARRERA 13 # 24 - 39 LOCAL 1
Teléfono: N/A
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio - **PQRDS- 2787 del 29 de Junio** de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No1568 correspondiente al oficio **PQRDS- 2787 del 29 de Junio** de 2017. "POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA N° 124703".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Especializado
Empresas Públicas de Armenia ESP

Proyectó y elaboró: José Femey Landázuri



PQRDS – 2787

Armenia, 29 de Junio de 2017

Señora

RAQUEL GRAJALES PUENTES

CARRERA 13 # 24 – 39 LOCLA 1
L.C

Asunto: Respuesta PQRDS 1544 Radicado 2017RE3360.

De conformidad con la petición por usted elevada la Dirección Comercial le informa que se dio traslado al área de Gestión Distribución mediante oficio N°2830 de fecha 29 de Junio de 2017, para analizar su caso y determinar el paso a seguir frente a su solicitud presentada en esta dependencia.

Por lo anterior se le informa que el área encargada programará la visita al predio para realizar el análisis respectivo y la prueba de presión.

La entidad está presta a recibir cualquier solicitud adicional frente a su requerimiento respecto del predio identificado con Matrícula N° 124703.

Por lo anterior se entiende tramitada su petición.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO

Profesional Especializado

Dirección Comercial.

